

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2024 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL  
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA**

En la Ciudad de Piura, siendo las 9:30 horas del día 09 de enero del 2024, en las Instalaciones del Proyecto Especial Chira Piura, ubicado en Panamericana Norte Km. 3.5 – Carretera Piura – Sullana, Distrito 26 de Octubre, Provincia y Departamento de Piura, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura, señores:

- Presidente: Ing. Víctor Garrido Lecca Ramos, representante Gobierno Regional Piura.
- Miembro: Ing. Jorge Carlos Irazábal Álamo, representante Gobierno Regional Piura.
- Miembro: Ing. José Humberto Chávez Castillo, representante Gobierno Regional Piura.
- Miembro: Ing. Antero Guillermo Martín Martínez González, representante Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI.
- Miembro: Sr. Ángel Zapata León, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira.
- Miembro: Ing. Macario Silva Vilchez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle del Medio y Bajo Piura.

Se realizó la comprobación del Quórum Reglamentario, encontrándose presentes todos los miembros del Consejo Directivo; por tanto, se procedió a continuar con el desarrollo de la presente sesión a fin de tomar los acuerdos a que hubiere lugar.

Presidió la Sesión de Consejo Directivo el Ing. **Víctor Garrido Lecca Ramos**, dando la bienvenida a todos los presentes, actuando como secretario técnico el Gerente General (e), Ing. Benjamín Marcelino Padilla Rivera; procediendo a continuar a dar lectura de la Agenda a tratar en la presente Sesión de Consejo Directivo, de acuerdo a lo siguiente:

**AGENDA**

1. Situación hídrica de Poechos
2. Resumen de Proyectos a ejecutarse 2024
3. Avances con acuerdos del Consejo Directivo del 2023
4. Fichas pendientes de preparación ante posible fenómeno
5. Otros

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

El presidente del Consejo Directivo dio inicio a la sesión saludando a todos los presentes, deseándoles éxito a todos los integrantes del Consejo Directivo PECHP en el ejercicio 2024 que recién se inicia; pidiendo luego al Gerente General proceda a dar lectura de la agenda prevista para la presente sesión ordinaria.

Enseguida indicó a los presentes que había invitado al señor Javier Talledo Vásquez para que haga una breve exposición sobre la situación Hídrica reciente en el ámbito de la cuenca Chira Piura. Al respecto, el sr. Javier Talledo inició su intervención indicando que hemos terminado el año 2023 con la cota 100.05 en el Reservorio Poechos, con un volumen de almacenamiento de 244 MMC., dato muy por encima de lo que se programó en el Plan Anual de Disponibilidades Hídricas (130 mmc). Se ha superado en consecuencia la preocupación que se tenía hacía 15 días, indicando además que hoy tenemos 272 mmc de volumen almacenado en el reservorio y; a partir del día 05 de octubre se estará laminando por el túnel y por el aliviadero de compuertas, como también por el canal de derivación Daniel Escobar. De acuerdo a la información que se tiene, la tendencia es que baje la cota de acuerdo que mandan las reglas de operación. Lo que se requiere es recuperar el nivel para poder operar el sistema sin inconvenientes. Hoy tenemos en el aliviadero de compuertas pasando un caudal de 234 mmc.

Otras acciones están relacionadas con la reparación de lozas del canal de derivación Daniel Escobar, el mantenimiento del canal Miguel Checa y de los canales Norte y Sur, así como también el mantenimiento hidromecánico del canal Baggio Arbulú, entre otros.

A continuación hizo su intervención el señor Ángel Zapata para hacer hincapié sobre acciones ilegales que llevan a cabo agricultores o personas inescrupulosas que vienen tomando indebidamente terrenos que constituyen áreas intangibles o de servidumbre de las obras hidráulicas, como son las fajas marginales de los canales o drenes mayores como el canal Miguel Checa, canales Norte y Sur, respecto de lo cual es necesario se haga a conocer a la Autoridad de Aguas o sencillamente, en este caso, al proyecto Especial Chira Piura, quien debe actuar inmediatamente para llevar a cabo los desalojos correspondientes. Incidió en este el sr. Ángel Zapata León, en cuanto a que debemos hacer respetar lo que la ley establece y sobre todo en la calidad de Operador de Infraestructura Hidráulica que ostenta el Proyecto Especial Chira Piura y no esperar decisiones que emanen de la Autoridad Nacional del Agua (Lima).

El Ing. Irazábal intervino para hacer hincapié que es necesario recuperar por lo menos un par de casas del campamento Piura del Proyecto Especial Chira Piura, con la finalidad de atender las necesidades propias del PECHP, sobre todo pensando en el trabajo que debe realizarse a nivel del Sistema Hidráulico del Sistema Chira Piura. A colación de ello, el Ing. Garrido señaló que hay que tomar en cuenta lo más emblemático de lo que señala el Ing. Irazábal con el propósito de ver que es lo que vamos a realizar en el presente año; es decir como se va a ejecutar el plan de obras importantes del proyecto. Por ello es importante también contar con un resumen de todas las obras significativas a revisar en todas las sesiones de Consejo Directivo, particularmente, en lo que se refiere al avance de ellas. Ante lo cual el Ing. Irazábal sugirió se implemente una oficina interna de los proyectos de mayor envergadura, cuya función principal sea la de monitorear tanto los consultores como a los ejecutores, conformada por profesionales de reconocida calidad y experiencia que se encarguen de sacar adelante los proyectos y obras grandes, en coordinación con los directores de la entidad. Esta propuesta fue acogida por todos los integrantes del Consejo Directivo, lo que se materializó en el acuerdo siguiente.

#### ACUERDO

**Que, el Gerente General del PECHP, evalúe la necesidad de implementar una oficina complementaria a las Direcciones de Estudios y Obras, que tendrá como función primordial la de monitorear tanto a los consultores de estudios, como a los ejecutores de obras, integrada por profesionales de acreditada calidad y experiencia, que se encarguen de sacar adelante los proyectos y obras de mayor envergadura del PECHP.**

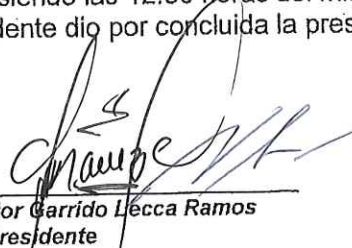
El Ing. Víctor Garrido señaló que una vez que el Gerente General presente al Consejo Directivo, el resumen de las actividades más importantes a ejecutarse en este año, particularmente, lo más emblemático que es para la región, considera que es necesario definir gestores que informen de dichos proyectos y que realicen el seguimiento esmerado de los mismos, sobre la base de la experiencia lograda con la implementación de las fichas de emergencia, teniendo en cuenta que la ley permite ejecutar las contrataciones de gestores y profesionales que sean capaces de lograr ese objetivo, que es la razón de ser, del Proyecto Especial Chira Piura; propuesta que contó con el aval de todos los miembros del Consejo Directivo.

Intervino el Ing. José Chávez Castillo, para pedir la presentación de un resumen de las obras a ejecutar y el cronograma correspondiente que indique como se van a realizar estas actividades en el presente año; documento tal que debe hacerse de conocimiento de todos los miembros del Consejo Directivo, quienes evaluarán o verán como se va a realizar el desarrollo de este trabajo y hacer el seguimiento respectivo.

comprometiéndose en este caso el Ing. Víctor Garrido, a sostener reuniones con los directivos de la universidades de UDEP y UNP, para posteriormente concretar convenios, a través de los cuales se puedan implementar profesionales, previa evaluación; cuidando también de cumplir con las directivas y normas que se han dado, particularmente para la realización de prácticas, en las entidades del estado.


Intervino nuevamente el Ing. José Chávez Castillo, haciendo alusión al tema de la cooperación técnica, con la idea de implementar una oficina que se encargue de trabajar particularmente este tema, con el propósito que pueda ayudar, además de la provisión de servicios profesionales en los temas que maneja la entidad, pueda ayudar a conseguir financiamiento, tal vez a nivel internacional. Respecto a lo cual el Ing. Garrido, aclaró que el PECHP, sí tiene competencia para abordar este tema, pero dependiendo del Gobierno Regional Piura; sin embargo, se insistió en la conveniencia de implementar esta idea, que bien puede ayudar en la atención de las necesidades del PECHP, en todos los aspectos.

En tal estado, siendo las 12:30 horas del mismo día, y no habiendo otros asuntos que tratar, el presidente dio por concluida la presente sesión.



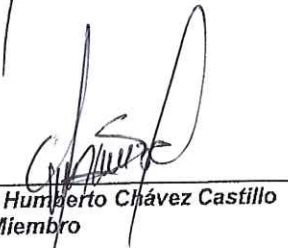
---

Ing. Víctor Garrido Lecca Ramos  
Presidente



---

Ing. Jorge Carlos Irazábal Álamo  
Miembro



---

Ing. José Humberto Chávez Castillo  
Miembro




---

Sr. Ángel Zapata León  
Miembro



---

Ing. Macario Silva Vilchez  
Miembro



---

Ing. Antero Guillermo M. Martínez González  
Miembro